



rrp/mcv
S.32º/370ª

Oficio N° 17.495

VALPARAÍSO, 8 de junio de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara el día 24 de abril de cada año como el Día Nacional del Leonismo Chileno, correspondiente al boletín N° 12.864-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase el día 24 de abril de cada año como el Día Nacional del Leonismo Chileno.”.

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción del exdiputado Nicolás Noman Garrido; de la diputada Catalina Del Real Mihovilovic; de los diputados Sergio Bobadilla Muñoz, Juan Fuenzalida Cobo, Renzo Trisotti Martínez, y de los exdiputados Nino Baltolu Rasera, Gonzalo Fuenzalida Figueroa, Diego Paulsen Kehr, Jaime Tohá González y Esteban Velásquez Núñez.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados